



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/10352

Decreto número: 2023/528

## DECRETO

**Extracto: LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIÓN PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE DAIMIEL.**

### DECRETO.-

Vistas las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de subinspector del cuerpo de la Policía Local de Daimiel vacante en la Plantilla de Personal, e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022.

Resultando que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 126 de 04 de julio de 2023, Resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Por el presente, **Resuelvo:**

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

#### Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
Carrasco Espinosa	José Ángel

#### Excluidos:

Ninguno.

**Segundo:** Nombrar al Tribunal Calificador, encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo, que estará formado por los siguientes miembros:

- **Presidente:**
  - Titular: D. Fernando Díaz Rolando.
  - Suplente: D. Antonio Fernández Pérez.
- **Secretaria:**
  - Titular: D<sup>a</sup>. Pilar Campillo Torres.
  - Suplente: D. Ricardo Martín-Portugués Fernández.
- **Vocales:**
  - Titular: D. Miguel Ángel Rodríguez García.
  - Suplente: D. Manuel Espinosa Jiménez.
  - Titular: D. Miguel Ángel Caballero Donado.



Decreto número: 2023/528

**DECRETO**

- Suplente: D<sup>a</sup> Gema María Peinado Peral.
- Titular: D. Alberto Espuña González.
- Suplente: D. Eugenio Guzmán Zamora.
- Titular: D. José Luis Martín Mora.
- Suplente: D. Luis Díaz Aparicio.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Tercero:** Convocar a los aspirantes admitidos el día **12 de septiembre** de 2023 a las 10:00 horas, en el Estadio Municipal de Daimiel, sito en Avda. de los Deportistas s/n, para la realización del primer ejercicio de oposición de los que componen el proceso selectivo, prueba de aptitud física.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

**Cuarto:** Disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Daimiel y en la página web municipal [www.daimiel.es](http://www.daimiel.es), así como un anuncio indicativo de dicha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

EL ALCALDE

DOY FE,  
LA SECRETARÍA